

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A. INFORME ANUAL DE GERENCIA EJERCICIO 2015.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Pongo a vuestra consideración, el informe anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, de conformidad a las normas estatutarias y legales.

SITUACION OPERACIONAL:

Como Gerente de Gasolinera Maritima Gasomar S. A., RUC 0790092007001, asumí la responsabilidad legal y administrativa de la Empresa, por lo que realizaré un informe de las actividades administrativas y económicas del ejercicio 2015

1.- Debo indicar que a inicios del año 2015 se implementó el sistema de facturación electrónica no por obligación, sino más bien con el objetivo de simplificar y minimizar errores de facturación. Además en poco tiempo estaremos obligados a implementar dicho sistema.

2.- Con respecto al personal que labora para la empresa, cumplo en informar que en el mes de septiembre renunció el Sr. Gonzalo Amay Saraguro, habiéndose entregado una liquidación de 5,000.00 dólares americanos, por 14 años de servicio y por considerar una persona conflictiva se dio dicho valor. Así mismo en el mes de octubre presentó la renuncia por desahucio el Sr. Luis Antonio Sotomayor Romero, por lo que se procedió a realizar dicha liquidación por el valor de \$ 2,644.78 dólares americanos, en noviembre presenta su renuncia voluntaria el Sr. Darwin Fabián Loayza Ruiz por lo que se procede a realizar su liquidación por el valor de \$1,697.31 dólares americanos. Además hago conocer que en el juicio laboral que siguió la Sra. Tarcila Cruz, ex-empleada de esta empresa en el mes de marzo cancelamos el valor de 6,160.03 dólares americanos.

3.- Con respecto al CERTIFICADO DE CONTROL ANUAL que debemos obtener de la ARCH, para operar debo indicar que no hubo contratiempos ya que la estación de servicio siempre cumple con los requerimientos de este organismo de control. El valor del permiso para este año por el volumen de ventas fue de 2,600.00 dólares.

4.- La estación de servicio sigue afiliada a la comercializadora LUTEXSA, por consiguiente las compras de combustible en su totalidad se las realiza a dicha comercializadora, obteniendo un crédito de cinco días para este año y el próximo.

5.- Con respecto a la implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), debo manifestar que desde su implementación en el año 2013 se vienen aplicando sin mayor afectación para este periodo.

6 - En el mes de diciembre del año 2015, la empresa contrató la construcción de un auto-tanque con capacidad de 10000 gins, para reemplazar a uno del año 1995. El valor que se pagó por dicha construcción fue 24,000.00 dólares americanos, además para ponerlo en funcionamiento se tuvo que invertir \$ 3,000.00 dólares adicionales.

ESTADOS FINANCIEROS:

El rendimiento financiero del presente periodo se encuentran reflejados en los Estados Financieros que se adjuntan, los mismos que son el resultado de las operaciones comerciales efectuadas en dicho periodo, y que demuestra una notable incremento respecto a los ejercicios anteriores.

En cuanto a las obligaciones tributarias, se han realizado sin inconvenientes, dentro de los plazos establecidos por el organismo de control.

En cuanto a la distribución de utilidades acumuladas, éstas no se han podido distribuir, se acuerda empezar a distribuir en los primeros meses del año próximo.

Los créditos por venta de combustibles y lubricantes a nuestros clientes, debo decir que están dentro de lo acordado y aprobado en reunión con el Sr. Presidente de la Compañía Almi Bulmaro Rodríguez (Ver Estados Financieros)

Los gastos por mantenimiento y reparación de activos en el ejercicio que concluyó son considerables, esto se debe a que la estación de servicio se encuentra en el Estero Huaylá y soporta el salitre, por esta razón los mantenimientos se los realiza con mayor frecuencia.

Es todo cuanto puedo informar en base a lo dispuesto por la Ley de Compañías, y que pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas, dejo a su libre criterio para que emitan sus observaciones.

Machala, 03 de Marzo 2016.



LCDO. FULVIO PROCEL R.
GERENTE